



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana" PERIODO 2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA TOMAR PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE DETERMINAR, ACORDAR Y ACEPTAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

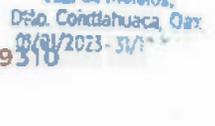
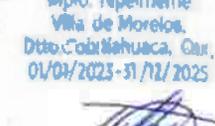
En el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca siendo las 19:00 (siete de la noche) horas, del día 2 (dos) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en domicilio conocido Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca; lo anterior, a efectos de llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, convocada por el Presidente Municipal, la cual está sujeta a lo dispuesto por los artículos 45°, 46° fracción II, 47°, 48°, 49°, 50° y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; sesión de cabildo en la que se habrá de tomar un punto de acuerdo, para determinar, acordar y aceptar la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 del H. Ayuntamiento del Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca**, dicho proyecto es presentado ante el H. Ayuntamiento por parte la Dirección de Obras Públicas Municipales, convocada en cumplimiento al artículo 45° de la Ley General de Desarrollo Social y del artículo 45° de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; por lo anterior se hace saber a los presentes el orden del día a que se sujetara esta sesión de cabildo, siendo este el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO.** - Pase de Lista.
- SEGUNDO.** - Declaratoria del Quórum.
- TERCERO.** - Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- CUARTO.** - Aprobación del Orden del Día.
- QUINTO.** - Propuesta y Análisis del Proyecto de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Ejercicio Fiscal 2023 – 2025 del H. Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, presentado por la Dirección de Obras Públicas.
- SEXTO.** - Punto de acuerdo para determinar, acordar y en su caso **APROBAR EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 del H. Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.**
- SEPTIMO.** - Clausura de la sesión extraordinaria de cabildo

Acto seguido se procede al desahogo del orden de día, en los siguientes términos: -----

PRIMERO. - PASE DE LISTA. Para desahogar el primer punto del Orden del día, la Secretaría Municipal procede a realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

PERIODO 2023-2026

concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:-----

- Ciudadano Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal.
- Ciudadano Domingo Ávila Mota, Síndico Municipal.
- Ciudadana Enma García Meza, Regidora de Hacienda.
- Ciudadana Angelica Hernández Martínez, Regidora de Educación.
- Ciudadano Víctor Jiménez, Regidor de Seguridad.

Una vez realizado el pase de lista, se pasa al siguiente punto.-----

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez que está confirmada la asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional, citados en el punto del orden anterior, la suscrita secretaria Municipal, da cuenta al C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal del resultado de pase de lista; hecho lo anterior, el Presidente Municipal expone que del resultado del pase de lista, en términos del artículo 48° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto.-----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. En uso de la palabra el C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal, se dirige a los presentes para manifestar lo siguiente: Siendo las 19:15 horas, (siete de la noche con quince minutos) del día martes dos de enero del año dos mil veinticuatro, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA;** y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal, se dirige a los presentes y manifiesta: Una vez acreditada la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, se hace saber que **existe quórum Legal**, y por lo tanto en términos de lo dispuesto por el artículo 50° párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo. Por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, someto a su consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo levanten su mano derecha en sentido de aprobación y los que no, se abstengan de levantarla; en consecuencia, todos y cada uno de los presentes levantan su mano derecha en sentido de aprobación del orden del día, teniéndose una votación unánime; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

QUINTO. PROPUESTA Y ANALISIS DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA, PRESENTADO POR LA



Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL, Mpio. Tepelmeme, Villa de Morelos, Dto. Coixtlahuaca, Oax. 01/01/2024 - 31/12/2026

Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL, Mpio. Tepelmeme, Villa de Morelos, Dto. Coixtlahuaca, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

Stamp: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, Mpio. Tepelmeme, Villa de Morelos, Dto. Coixtlahuaca, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025

Stamp: REGIDURÍA DE SEGURIDAD, Mpio. Tepelmeme, Villa de Morelos, Dto. Coixtlahuaca, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana" PERIODO 2023-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Acto seguido por la Secretaria Municipal, da lectura al documento que se presenta para su aprobación, en el cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cinco ejes de desarrollo en base al Plan Estatal y Lineamientos considerados para su elaboración donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.

SEXTO. PUNTO DE ACUERDO PARA DETERMINAR Y EN SU CASO APROBAR EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023-2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA. una vez analizada la documentación que integran la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, este H. Ayuntamiento somete a votación la aprobación y autorización de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, con la finalidad de dar a conocer ante las instancias ejecutivas del Gobierno Estatal y Federal, a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; acto seguido la Secretaria Municipal lo somete a votación, obteniéndose como resultado que por **UNANIMIDAD** todos los presentes levantan su mano derecha en señal de **APROBACIÓN**; como consecuencia de todo lo antes expuesto, se toma el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

ÚNICO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN SU TOTALIDAD LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

NÚM	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES.
1	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

SÉPTIMO. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Secretaria Municipal pide al Ciudadano Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal de clausurar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los presentes y expresa: siendo las 22:30 horas del día de su inicio **SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes. Doy fe. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGISTRARÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Erma García Meza



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.

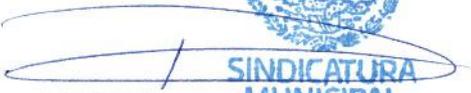


"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana" PERIODO 2023-2025

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
AUTORIDAD MUNICIPAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS


C. Jaime Mendoza Martínez
Presidente Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Domingo Ávila Mota
Sindico Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Enma García Meza
Regidora de Hacienda


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Tepelmeme Villa
de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
15/08/2023 - 31/12/2025


C. Angélica Hernández Martínez
Regidora de Educación


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca,
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Victor Jiménez
Regidor de Seguridad


REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Alexis García Jiménez
Secretario Municipal


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dpto. Coixtlahuaca,
01/01/2023 - 31/12/2025

Doy fe
**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.**